

# PlantaDoce.

Público

## Megaconcurso en la sanidad valenciana: 169 millones para medicamentos antipsicóticos

El acuerdo marco tiene como objetivo el suministro, a los centros públicos de la comunidad, de medicamentos antipsicóticos parenterales. Las compañías interesadas tienen hasta principios de diciembre para presentar sus ofertas.

A. Escobar  
8 nov 2021 - 04:58



Otro megacontrato en la sanidad valenciana. El Gobierno de la Generalitat ha sacado a concurso un acuerdo marco para el reparto de medicamentos antipsicóticos a los centros dependientes del sistema público por 169 millones de euros (IVA incluido), según se desprende del perfil del contratante de la comunidad.

Este acuerdo marco tiene como objeto el suministro de forma centralizada de **medicamentos de uso humano de antipsicóticos parenterales** por parte de los centros sanitarios dependientes de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública. Las compañías interesadas en presentar sus propuestas para este concurso tienen hasta el próximo 2 de diciembre para hacerlo. El plazo de ejecución del contrato es de cuatro

1 / 3

<https://www.plantadoce.com/publico/megaconcurso-en-la-sanidad-valenciana-169-millones-para-medicamentos-antipsicoticos>

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

# PlantaDoce.

años.

Los medicamentos antipsicóticos se crearon para ayudar a las personas que sufren enfermedades mentales graves, como la psicosis. **Los antipsicóticos se utilizan ahora para tratar muchas condiciones y síntomas de salud mental**, no sólo la psicosis, y actúan mediante la modificación del efecto que tienen ciertas sustancias en el cerebro. Estos fármacos se utilizan para ayudar a aliviar los síntomas y mejorar la calidad de vida de las personas con estos trastornos.

## La Generalitat Valenciana busca adjudicatarios para los próximos cuatro años

**El contrato está dividido en catorce lotes.** Todos ellos se consideran exclusivos, es decir, en el momento de la elaboración de los pliegos sólo hay un producto comercializado que cumpla con las características del lote. Para los lotes 2, 3, 4, 5 y 11 el adjudicatario deberá presentar oferta para todos los órdenes que incluye, de acuerdo con la información detallada por el Ejecutivo regional.

Los medicamentos suministrados en los distintos centros deberán tener una caducidad no inferior a un año en el momento de la entrega. En el caso que la caducidad sea inferior, deberá ser previamente aceptado por el servicio de farmacia receptor y advertirlo con un mensaje claramente visible en el documento de entrega.

Los lotes que salen a concurso con un mayor presupuesto de licitación son los 4 y 5. El primero de ellos hace referencia al **reparto de Paliperidona**, que se utiliza principalmente para tratar la esquizofrenia y el trastorno esquizoafectivo, y el importe asciende a 63,3 millones de euros. En el segundo caso, el fármaco es el mismo, pero el importe es de 63,6 millones de euros.

## El contrato se divide en catorce lotes y el más cuantioso cuenta con un presupuesto base de licitación de 63,6 millones de euros

---

# PlantaDoce.

---

Tras estos lotes, el número 2 es el de mayor cantidad. Este se corresponde con el suministro de Aripiprazol, un fármaco antipsicótico utilizado para el tratamiento de la esquizofrenia, el trastorno bipolar, el síndrome de Tourette, la irritabilidad asociada al autismo, así como para el tratamiento de la depresión en combinación con otros fármacos. El presupuesto base de licitación es de 30,4 millones de euros.

Este es uno de los grandes contratos que la administración valenciana en materia sanitaria. Hace unos meses, **el Gobierno presidido por Ximo Puig licitó por 126 millones de euros el reparto de endoprótesis** a los centros sanitarios dependientes del sistema público.

Ese acuerdo marco tenía como objeto la selección de suministradores de endoprótesis, incluyendo implantes neuroquirúrgicos, válvulas cardíacas, marcapasos, desfibriladores automáticos implantables y *stents* coronarios.